

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 713

5 de diciembre de 2014

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Tomás Serrano Guio

Sesión celebrada el viernes 5 de diciembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-807/2014 RGEF.8005.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406.

**2.- PCOC-990/2014 RGEF.8790.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se pretenden realizar para resolver las deficiencias en los inmuebles de viviendas protegidas, propiedad de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Valdemoro.

---

**3.- PCOC-1024/2014 RGE.9050.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre causas del incremento de ruidos y vibraciones en viviendas de Getafe tras las obras acometidas en MetroSur este verano 2014.

**4.- PCOC-1071/2014 RGE.9469.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Moreno Martínez, diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional mejorar la movilidad de los ripenses facilitando el acceso directo previsto a la M-50.

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos. ....	39193
— <b>Modificación del orden del día:</b> Retirada del cuarto punto, PCOC-1071/2014 RGE.9469. ....	39193
— <b>PCOC-807/2014 RGE.8005. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406.</b> ....	39193
- Interviene el Sr. Moreno Torres, formulando la pregunta. ....	39193
- Interviene el Sr. Director General de Carreteras, respondiendo la pregunta. ....	39193-39194
- Interviene el Sr. Moreno Torres, ampliando información. ....	39194
— <b>PCOC-990/2014 RGE.8790. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se pretenden realizar para resolver las deficiencias en los inmuebles de viviendas protegidas, propiedad de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Valdemoro.</b> ....	39195

- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, formulando la pregunta. ....	39195
- Interviene la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta. ....	39195-39196
- Intervienen el Sr. Dionisio Ballesteros y la Sra. Directora General, ampliando información.....	39196-39197
<b>— PCOC-1024/2014 RGEF.9050. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre causas del incremento de ruidos y vibraciones en viviendas de Getafe tras las obras acometidas en Metrosur este verano 2014.....</b>	<b>39198</b>
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta. ....	39198
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	39198-39199
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Director General, ampliando información.....	39199-39201
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>39202</b>
- No hubo ruegos ni preguntas. ....	39202
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 35 minutos. ....	39202



*(Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda convocada para la fecha de hoy. Como cuestión previa, esta Presidencia quiere excusar la asistencia a la presente de la ilustrísima señora doña María Isabel Moreno Martínez, que, por motivos personales, no puede acudir a la misma. Conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta de la autora de la iniciativa la señora Moreno Martínez y oídos los portavoces de los Grupos Parlamentarios, se pospone a una ulterior reunión de este órgano la tramitación de la pregunta 1071/14. ¿Aceptan SS.SS. la modificación del orden del día de la presente sesión en el sentido indicado? *(Asentimiento.)* Muchas gracias. La modificación del orden del día queda aprobada por asentimiento a la propuesta de esta Presidencia. Pasamos al primer punto del orden del día.

**PCOC-807/2014 RGEF.8005. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Miguel Moreno Torres, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406.**

Primero, quiero agradecer la presencia de vecinos a esta sesión; bienvenidos a la Comisión y buenos días. Para contestar, nos acompaña el director general de Carreteras, don Iván Maestre; bienvenido de nuevo, como siempre, y muchísimas gracias. Tiene la palabra don José Miguel Moreno.

El Sr. **MORENO TORRES**: Gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace de las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Iván, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (Maestre Santos-Suárez): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, nuestra región cuenta actualmente con una red de carreteras que se extiende a 2.600 kilómetros. Para la gestión de estas vías, así como para la conservación y mantenimiento, la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ha desarrollado en los últimos años un ambicioso conjunto de actuaciones que abarca desde grandes proyectos de construcción y desdoblamiento de vías hasta iniciativas más pequeñas pero muy eficaces para mejorar el tráfico en nuestras carreteras y garantizar la seguridad en nuestros desplazamientos. En el periodo 2004-2012 se construyeron la friolera de 127 nuevos kilómetros de carreteras, con una media de 16 kilómetros al año, con una inversión de casi 1.000 millones de euros.

Hemos apostado por el desarrollo de las vías de comunicación y transporte porque resultan de vital importancia para la competitividad de nuestra Comunidad pero también como respuesta a los ciudadanos, que cada vez demandan formas de transporte más modernas, rápidas y seguras. Todas las actuaciones realizadas han supuesto una mejora importante de la circulación en nuestra región,

aumentando su capacidad, vertebrando zonas de alta intensidad de tráfico, pero también garantizando la seguridad en los desplazamientos; de hecho, desde el año 2001, ha habido un descenso en la mortalidad en las carreteras de nuestra región en casi un 80 por ciento.

En particular, respecto a las mejoras de seguridad vial realizadas en la M-406, la valoración es muy positiva ya que se trata de una actuación de refuerzo, mejora del drenaje, señalización y barreras tanto convencionales como para motoristas. La actuación se ha realizado sobre una carretera con alta intensidad media diaria, con aproximadamente 36.000 vehículos al día, con un 10 por ciento de vehículos pesados, porque la mejoría de la seguridad vial y de la comodidad a la circulación ha sido notable. Además, con el fin de minimizar las molestias a los ciudadanos, el grueso de los trabajos ha tenido lugar durante los meses de julio y agosto, trabajando a tres turnos, de forma que la obra estuviera terminada antes del inicio del curso escolar 2014-2015. Adicionalmente se puede destacar que, en los tramos en que era aconsejable técnicamente, se ha trabajado en la rehabilitación del firme reutilizando los materiales de las capas deterioradas del firme, con el consiguiente ahorro de materiales y respeto del medio ambiente. Esta actuación se engloba dentro de las actuaciones de la denominada "Operación Asfalto" del año 2014, en la cual se han mejorado 75 kilómetros de carreteras, colocando cerca de 170.000 toneladas de aglomerado y con un presupuesto ya ejecutado de alrededor de 11,5 millones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Maestre. Tiene la palabra don José Miguel Moreno.

El Sr. **MORENO TORRES**: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Director General, por comparecer para contestar a la pregunta de este humilde diputado. No hay mucho más que añadir a lo que usted ha dicho, pero quiero resaltar tres cosas de las que acaba de comentar: la primera, la apuesta tan decidida y tan unánime por el transporte, porque resulta de vital importancia para la competitividad de nuestra Comunidad; entonces, creo que es fundamental que la sensibilidad de la Consejería de Transportes le haga presupuestar esa cantidad de millones de euros que usted ha dicho para el arreglo de las carreteras. También quiero destacar lo que supone la mejora de esta carretera en esta Comunidad, aumentando su capacidad, vertebrando zonas de alta intensidad de tráfico y sobre todo garantizando la seguridad en todos los desplazamientos. De hecho, usted ha dicho también que desde el año 2001 ha habido un descenso de la mortalidad en nuestra red regional de carreteras de un 80 por ciento.

En cuanto a la carretera a la que nos referimos, a la M-406, usted lo ha dejado absolutamente claro. Creo que hay que seguir trabajando en esa línea. En esta carretera, que yo utilizo habitualmente, he ido viendo el transcurrir de las obras y ahora he visto cómo se ha quedado la carretera y lo mucho que la vamos a disfrutar todos los madrileños, sobre todo los de esta zona; así que quiero dar la enhorabuena al Director General, a la Consejería y a todo su equipo. Como le decía, lo que ustedes hacen es hacer más seguras las carreteras de nuestra Comunidad con un esfuerzo importante en inversión. Animó a su Consejería y a usted a que sigan en esa línea para que las carreteras de la Comunidad de Madrid sean cada vez más seguras. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Muchísimas gracias por su comparecencia, señor Maestre. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-990/2014 RGE.8790. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que se pretenden realizar para resolver las deficiencias en los inmuebles de viviendas protegidas, propiedad de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Valdemoro.**

Para sustanciar la iniciativa, pido a doña Ana Gomendio que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida de nuevo a esta Comisión, señora Gomendio. Tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros para la formulación de la pregunta.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: ¿Qué actuaciones se pretenden realizar desde el Ivima para resolver las deficiencias en los inmuebles de viviendas protegidas, propiedad de la Comunidad de Madrid, en el municipio de Valdemoro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Dionisio. Tiene la palabra la señora Gomendio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Gomendio López de Asiaín): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. En cuanto a las actuaciones de Valdemoro, una de cuatro viviendas protegidas de España se construye en nuestra región; esto denota el compromiso de nuestro Gobierno por garantizar una vivienda a los que más lo necesitan. Solo en el año 2014 se han entregado 281 viviendas, de las cuales 225 eran del cupo de especial necesidad y 56 del cupo del plan joven. Estos datos evidencian el compromiso del Gobierno de la Comunidad con la política de vivienda.

Efectivamente, el Ivima ha promovido en el municipio más de 823 inmuebles entre viviendas, 556; plazas de garaje, 255 y, locales comerciales, 12. Esto supone que en el municipio de Valdemoro, que en 2011 contaba con 27.600 viviendas censadas, casi el 3 por ciento de las viviendas han sido promovidas por el Ivima. El patrimonio del Ivima en este municipio lo podríamos agrupar en tres diferentes grupos: uno es el de la gran mayoría de las viviendas, cedidas a sus adquirentes en régimen legal de venta o propiedad; con lo cual, los costes de mantenimiento de estas viviendas corresponde sufragarlas a sus titulares o propietarios. Otro gran grupo es el de las viviendas promovidas para el alquiler en régimen de derecho de superficie; en este grupo encontramos tres promociones, de las que más del 75 por ciento han sido vendidas, enajenadas, a sus inquilinos; con lo cual, no son titularidad del Ivima. En la gestión de las viviendas cuya propiedad corresponde al organismo, si entendemos por solución de deficiencias la intervención física por parte del Ivima, continuará controlando su mantenimiento, atendiendo la demanda, realizando obras que sea legales y legítimas que correspondan al Ivima como propietario, previa inspección y comprobación por los servicios técnicos, y sufragando los gastos de comunidad de las juntas administradoras; asimismo, el

Ivima continuará realizando visitas a sus viviendas y atendiendo las incidencias que los vecinos le trasladen. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gomendio. Tiene la palabra el señor Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora General, agradezco la información general que nos ha dado; supongo que es debido a que es Directora General. Sí puntualizar alguna cuestión a la que ha hecho referencia: una de cada cuatro viviendas es protegida pero no pública, no la ha promovido el Ivima; yo diría que en algunos casos a pesar de la Comunidad de Madrid.

Mire, Valdemoro es uno de los municipios en los que se puede detectar el catálogo de deficiencias en la gestión de la vivienda por parte del Ivima; tiene todos los casos que se puedan dar: parcelas cedidas desde el año 2007 para que la Comunidad de Madrid promueva 140 viviendas de promoción pública acogidas al Plan de Vivienda Joven, que no se han hecho; 60 viviendas de alquiler con opción a compra vendidas a un fondo buitre, hoy bajo la tutela judicial; las famosas "Esperancitas", que ya denunciábamos que no iban a servir para satisfacer las necesidades sociales de vivienda pero sí para satisfacer la voracidad especulativa y de negocio de algunos pocos bien conocidos y que el tiempo nos ha terminado dando la razón, acelerado con su ayuda, y lo que nos trae hoy aquí, que es el deficitario mantenimiento de las viviendas sobre las que sí tienen responsabilidad el Ivima y la Comunidad de Madrid. Podría citar algunos edificios, pero voy a centrarme en uno como ejemplo: el de la calle Extremadura número 29. Yo he estado hace poco allí, he ido varias veces, incluso me consta que el señor Gordillo también ha estado allí varias veces, y hemos detectado deficiencias, que sí corresponden a la Comunidad de Madrid y al Ivima atender, que provienen, primero, de una deficitaria ejecución de la obra en origen; segundo, de una deficitaria reparación de las deficiencias de origen y, tercero, de una clara voluntad de la Comunidad de Madrid de atender estas deficiencias, que son serias, sobre todo aquellas que tienen que ver con impermeabilizaciones, con humedades, que en algunos casos ponen en peligro la vida de las personas porque están en contacto gravemente con instalaciones eléctricas. Pues bien, en la mayoría de los casos ustedes se han limitado a un lavado de cara; hace poco estuvieron allí, dieron una manita de pintura, pero, en cuanto han caído cuatro gotas, como el problema de fondo no se resuelve, las deficiencias han vuelto a surgir.

Además, el Ivima tiene poca sensibilidad. Hace poco hemos celebrado el Día Internacional de la Discapacidad. Allí, los vecinos están reclamando la eliminación de barreras arquitectónicas, porque se van haciendo mayores, porque hay alguna persona que tiene problemas de movilidad, y simplemente con un pequeño gasto se podrían eliminar, haciendo los edificios más accesibles. Pero ustedes, nada; ni mantienen ni arreglan, ni eliminan las barreras. Y, además, lo poco que hacen, lo hacen a golpe de exigencia, incluso convirtiéndolo en un problema parlamentario. Mire, hoy no tendríamos que estar en un problema tan doméstico como este, haciendo perder el tiempo –entiéndase- a la Directora General para un problema que se tendría que resolver de suyo. Son familias humildes, por lo que entenderán que no van sobradas de dinero para atender esas deficiencias; son

familias que, cuando tienen un problema de este tipo, se agobian bastante, insisto, porque no tienen dinero para atender estas deficiencias, y lo peor de todo: es que el poco dinero que tienen, si es que tienen algo, lo tienen que destinar a financiar la deuda del Ivima de la Comunidad de Madrid que no pagan... *(Denegaciones por parte de la señora Directora General de Vivienda y Rehabilitación.)* Sí, sí, señora Directora General; si quiere, luego le dejo las reclamaciones de deuda que han hecho los vecinos de esas viviendas. El que tiene obligación de pagar y de garantizar es el propietario de esas viviendas, que es el Ivima, no el inquilino. Aquí las tengo. *(Mostrando un documento.)* ¡Saltan los 40.000 euros! ¡Saltan los 40.000 euros! Unas viviendas que se hacen para atender necesidades sociales de vivienda de familias con pocos recursos y en las que no solamente no arreglan los problemas deficitarios de construcción y de mantenimiento sino que, además, obligan a financiar a la Comunidad de Madrid. Mire, señora Directora General, 40.000 euros para la Comunidad de Madrid no es mucho, razonablemente no es mucho, pero para esas familias es un mundo, y lo peor de todo es que tienen la obligación legal de hacerlo.

Con la misma celeridad que pusieron en marcha los mecanismos jurídicos para regalar a unos señores viviendas sociales que les estaban cobrando más caras a sus inquilinos, haga usted, señora Directora General, la misma exhibición de eficacia para arreglar estos problemas. Lo que le pido hoy aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, es que cumplan con la ley, es que cumplan con sus obligaciones, es que atiendan las necesidades de esas familias humildes, porque ellos sí pagan todos los años sus impuestos para que usted y yo podamos cobrar todos los meses nuestro sueldo; eso es lo que le pedimos y eso es lo que le reclamamos aquí.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dionisio. Para finalizar, tiene la palabra la señora Gomendio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Gomendio López de Asiaín): Muchas gracias, señor Presidente. Concretamente han sido objeto de especial atención las viviendas de la calle Extremadura entre los números 23 y 29 -no solo el 29 sino del 23 al 29, ejecutándose a lo largo de este año 2014 diferentes obras de reparación y mantenimiento, en las que se ha invertido por encima de 10.000 euros en los últimos dos meses: anclaje de valla en el patio, reposición de las plaquetas de ladrillo, reparación de bajantes y sumideros en el garaje, etcétera. Estamos en contacto con los presidentes de cada uno de los portales; en concreto ayer por la mañana estuvieron conmigo en el Ivima y están contentos y encantados –podrían haber venido hoy- por la comunicación que hay, y gracias a su colaboración –ellos con nosotros y nosotros con ellos- las acciones se están ejecutando en tiempo y en forma. Y, en cuanto a los gastos de comunidad, se ha pagado concretamente un total de 39.482,78 euros, muy cerca de los 40.000 euros que usted me estaba diciendo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gomendio, por su comparecencia. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-1024/2014 RGEF.9050. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre causas del incremento de ruidos y vibraciones en viviendas de Getafe tras las obras acometidas en Metrosur este verano 2014.**

Ruego a don Raimundo Herráiz, director general de Infraestructuras, que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Bienvenido a esta Comisión, don Raimundo. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Loreto.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Herráiz. También quería saludar, por supuesto, a los vecinos de Getafe, que han venido hoy a escuchar sobre todo su respuesta a nuestra pregunta, señor Herráiz, que no es otra que saber las causas del incremento de ruidos y vibraciones en viviendas de Getafe tras las obras acometidas en Metrosur en el verano de 2014. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Loreto. Tiene la palabra don Raimundo Herráiz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS** (Herráiz Romero): Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Ruiz de Alda. Mi bienvenida también a los vecinos de Getafe, con los que he estado hablando y a los que procuraremos dar una solución al problema que me han trasladado.

Mire, en primer lugar, quería pedir disculpas en nombre del Consejero Delegado de Metro, que era quien iba a venir aquí, pero su equipo ha tenido la amabilidad de facilitarme todos los datos para dar cumplida respuesta a su pregunta. Quiero dejar constancia de que los ruidos y vibraciones que han motivado algunas de las reclamaciones por parte de algunos vecinos de Getafe no son consecuencia directa de las obras que se han realizado este verano; la prueba de ello es que en algunos de los tramos donde ha habido reclamaciones no hemos hecho obras.

En Metrosur el número de trenes por día y sentido de circulación en días laborables es de 152 y en sábados, domingos y festivos, 136. La velocidad máxima en Getafe en los tramos con restricciones antes de las obras era de 30 kilómetros por hora. Después de las obras, el tramo de Juan de la Cierva a El Casar ha quedado apto para circular a 70 kilómetros por hora, que es el tramo más restrictivo y en el resto de la línea que discurre por Getafe la velocidad máxima está entre los 80 y los 110 kilómetros por hora, en función del trazado. Además hay que tener en cuenta que en Metrosur circulan trenes de 55 metros de longitud, con un peso total por unidad de 102.000 kilos, más otros 36.000 que corresponden al pasaje. Con todo, y a fin de evitar mayores afecciones, la velocidad de explotación media a la que están circulando los trenes actualmente es de 50 kilómetros por hora. Con ello quiero decir que paradójicamente estas vibraciones pueden ser consecuencia de una mejora de la prestación del servicio, ya que se ha incrementado la velocidad de los trenes, pero en ningún caso es consecuencia de las obras o, desde luego, de una mala ejecución de las obras. En cualquier caso, se están realizando, según me ha comentado el Consejero Delegado de Metro, todos los trabajos necesarios para reducir en lo posible las afecciones que nos han comunicado los vecinos y a fecha de

hoy se han reducido algo, aunque es evidente que habrá que realizar mayores esfuerzos puesto que, después de la conversación que he tenido con ellos, me parece que todavía queda trabajo por hacer y nuestra obligación es intentar solucionar esos problemas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herráiz. Tiene la palabra doña Loreto Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Herráiz, por su respuesta y, sobre todo, por su interés e intención de intentar solucionar el problema de los vecinos de Getafe en el futuro. Lo primero que quiero decir es que tenía cierta curiosidad por saber quién venía a responder esta pregunta por esa confusión que parecen ustedes alentar entre Metro de Madrid y la Dirección General de Infraestructuras en lo que se refiere a las obras de ampliación de la red de metro, entre las que está Metrosur; confusión que lo único que provoca es esa dispersión de responsabilidades que a ustedes tanto les gusta. En la obra de Metrosur, como en otras muchas ampliaciones de metro, como Metro Oeste, que es otro claro ejemplo, desde luego, hay muchas responsabilidades que no se han asumido en cuanto a la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de una obra que tranquilamente podríamos calificar de deficiente. Responsabilidades ante estas deficiencias, ninguna, pero, desde luego, consecuencias para los vecinos, todas, especialmente para algunos que no solo se ven afectados por el tema de ruidos y vibraciones sino que también han sufrido daños estructurales en sus viviendas, como algunos de los vecinos que están hoy aquí presentes, que de hecho tienen litigios con ustedes.

Como usted sabe, señor Herráiz, a lo que nos referimos con nuestra pregunta de hoy no es nuevo. Por cierto, antes de seguir quiero decir que estos vecinos me han entregado un escrito que trasladaré al Presidente de la Comisión para que lo puedan atender. Como les decía, el tema del ruido y las vibraciones en las casas afectadas por el túnel de Metrosur empezaron en el mismo momento de su inauguración, allá por 2003. Los vecinos ya protestaron y mantuvieron reuniones con Mintra y Metro y estos decidieron reducir la velocidad comercial, resolviéndose gran parte del problema. A la vista de los hechos sucedidos desde entonces, tengo la seria duda de que la velocidad se redujera por iniciativa propia o porque ya entonces percibieron los problemas estructurales que tiene Metrosur.

Las obras llevadas a cabo este verano para la consolidación, sustitución de fijaciones de vía, impermeabilización del túnel e incremento de la capacidad de la red de drenaje han permitido incrementar de nuevo la velocidad comercial y con este incremento, lógicamente, han vuelto los ruidos y las vibraciones; parece pues que hay una gran relación entre ruidos y velocidad.

A raíz de un acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de Getafe a una propuesta de nuestro Grupo, parece ser -lo que me sorprende es que usted no se haya referido a ello, con lo cual empiezo a sospechar que probablemente la concejal de Getafe del Partido Popular no dijera toda la verdad; por lo menos, esto es lo que ella ha dicho en prensa- que iban a hacer ustedes actuaciones para solucionar este problema y que iban a actuar sobre las vías. Esa es la información que tengo, con lo cual, ¿es velocidad? ¿Son vías? No me ha quedado muy claro en su intervención. Nosotros creemos

que la actuación sobre las vías no va a solucionar el problema porque es evidente que hay una relación entre ruidos y vibraciones con la velocidad, más allá de las vías. Está muy bien que actúen sobre las vías, pero en el caso de que esa sea simplemente la actuación que van a hacer, van a tener que actuar sobre las vías todos los días porque el rozamiento del paso de los trenes lo que va a hacer es que dentro de unos cuantos meses probablemente el ruido y las vibraciones vuelvan a surgir.

Como señalaba al principio de esta intervención, señor Herráiz, responsabilidad por las deficiencias de estas obras, ninguna, ni para quienes fueron responsables de la Administración ni para los constructores; sin embargo, consecuencias para los vecinos, todas.

Concluyo también con una pregunta, señor Director General: ¿usted compraría la casa y viviría en estas viviendas? Realmente piense su respuesta y actúe en consecuencia. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Loreto. Para finalizar, tiene la palabra el señor Herráiz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS** (Herráiz Romero): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, aunque muchos de ustedes ya lo conocen, me gustaría ponerles en antecedentes en cuanto al tema que nos ocupa para que puedan valorar las actuaciones que estamos realizando y la magnitud de las reclamaciones.

Todas las edificaciones de las que proceden las reclamaciones fueron realizadas con anterioridad a la construcción de la línea 12 que realizó Mintra. No existe una causa efecto exclusiva de un único parámetro que afecte a la generación o transmisión del ruido y vibraciones, si bien es cierto que el buen contacto rueda-carril, el trazado, la situación de la plataforma, el terreno, la distancia de las cimentaciones de los edificios, características estructurales de los mismos, etcétera, son factores que colaboran en el mismo.

Cada una de las reclamaciones recibidas se agrupa en cuatro zonas del municipio de Getafe, coincidentes con trazados de vía con radios reducidos. Desde la apertura de la línea, en dichas zonas se venían recibiendo reclamaciones con mucha anterioridad a las obras acometidas este verano. A continuación pasaré a explicar la situación actual en dichas zonas.

Desde la reapertura de la línea del tramo Arroyo Culebro-Los Espartales, el pasado 5 de septiembre, se han recibido un total de 21 reclamaciones, que afectan a un total estimado de 16 edificaciones. Cabe destacar que, desde la inauguración en 2003, se han recibido un total de 65 reclamaciones, que se desglosan de la siguiente forma, según cuatro zonas: en el tramo Arroyo Culebro-Conservatorio, 19; en el tramo Conservatorio-Alonso de Mendoza, 42; en el tramo Alonso de Mendoza-Getafe Central, 2 reclamaciones, y en El Casar-Espartales, 2 reclamaciones. En relación con este asunto de las 65 reclamaciones desde 2003, 21 de ellas se han producido desde el pasado 5 de septiembre, que finalizaron las obras, con lo cual es evidente que ese incremento de la velocidad está produciendo mayores molestias a los vecinos de Getafe que viven encima de la línea 12.

Analizado el histórico de reclamaciones, tanto en el tramo Conservatorio-Alonso de Mendoza como en Arroyo Culebro-Conservatorio y las actuaciones de mantenimiento realizadas, se puede deducir que desde junio de 2003 se comienzan a recibir reclamaciones en las que su origen se produce por la aparición del desgaste ondulatorio como consecuencia de la geometría de vía. Permítanme que detalle los trabajos que se acaban de concluir para paliar los problemas que nos plantean los vecinos de Getafe.

Históricamente se ha dado solución a todas las reclamaciones recibidas realizando trabajos de esmerilado de carril. La recurrencia en la aparición de este fenómeno, concretamente en las curvas de menores radios, hace precisa la intervención de la esmeriladora de carril que restituye, alisa, la denominada manzana del mismo y que reduce el ruido de rodadura. A continuación, tras las actuaciones realizadas, se observa una mejora de 2 decibelios; en cualquier caso las vibraciones son inferiores a lo que establece la normativa. Desde Metro de Madrid se sigue trabajando para que, tras la finalización de los trabajos previstos inicialmente, se proceda a la implantación de equipos de modificadores de fricción en las zonas más problemáticas. De este modo, se están implantando medidas adicionales para evitar el rápido deterioro del estado del carril debido a la reaparición del desgaste ondulatorio en las curvas conflictivas. Actualmente se tienen 18 equipos implantados en la red en tramos de curvas que presentan similar problemática. En los últimos años se ha podido verificar que la incorporación de modificadores de fricción reduce el ruido y amplía los periodos de intervención del esmerilado.

Para concluir, les diré que, si bien con los datos actuales no se puede establecer una relación causa-efecto entre las obras realizadas en verano de 2014 y las reclamaciones recibidas, desde Metro de Madrid se está valorando la implantación de un sistema de vía de alta elasticidad, ya instalado en otras zonas de metro, cuyo coste estimado por zona sería de aproximadamente unos 2 millones de euros.

Por tanto, señora Ruíz de Alda, en la Dirección General de Infraestructuras y en Metro de Madrid seguimos trabajando coordinadamente para buscar mejoras que aseguren el buen funcionamiento de nuestro suburbano. Estas mejoras, gracias al esfuerzo realizado durante todos estos años por los profesionales de ambos organismos y al apoyo de todos los madrileños, permiten a Metro situarse como uno de los principales operadores ferroviarios del mundo, pero eso no quiere decir que estemos exentos de problemas, como este, que evidentemente hay que solucionar. Quiero decirles a los vecinos de Getafe –ya se lo he dicho antes- que nuestra obligación como gestores es procurar solucionar todos estos problemas que nos han planteado. Yo trasladaré al Consejero Delegado de Metro todas las quejas que ustedes me han planteado y nos pondremos en marcha para darles a ustedes la mejor solución posible en el mínimo tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Herráiz. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las diez horas y treinta y cinco minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid